

2023/24

PLAN DE MEJORA



1. INTRODUCCIÓN

Para la priorización de los objetivos del presente Plan de actuación se han tenido en cuenta diversos aspectos, entre los cuales destacan las necesidades reales del Centro. El estudio de tales necesidades tiene en cuenta los resultados derivados de la Memoria de Autoevaluación, los resultados escolares del alumnado del curso anterior, el informe de los indicadores homologados, el Proyecto a la Dirección y de las orientaciones dadas por el Servicio de Inspección Educativa. En el presente Curso Escolar, además de todo lo detallado anteriormente se ha tenido en cuenta la entrada en vigor de la LOMLOE en todos los cursos de la Educación básica que conlleva una nueva reorganización curricular.

Los enfoques claves en los que nos centraremos serán la consecución de los ODS, el cumplimiento de los **derechos de la infancia**, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, el **desarrollo de la competencia digital**, el **desarrollo sostenible**, la **igualdad de género** y las **garantías de éxito para todo el alumnado**.

2. OBJETIVOS:

Ámbitos
Liderazgo en el Centro
<p>Revisión y adecuación del Proyecto Educativo, incidiendo en la Propuesta Pedagógica, y Programaciones didácticas, atendiendo a la nueva normativa en vigor (<i>Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria y Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativa</i>)</p>
<p>Promover la innovación y formación del profesorado en la mejora de su competencia digital docente y la evaluación criterial a través del cuaderno SENECA</p>

Implicación y participación de la Comunidad Educativa
Continuar con el impulso de la participación, información e implicación de las familias con el Centro. Fomento de la participación social
Mejora de la calidad y equidad
Fomentar la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todo. Correcto desarrollo e implantación de los programas de refuerzo y/o profundización.
Integrar de manera planificada en la dinámica de trabajo actividades que propicien la promoción de la Convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, respeto a los derechos de la Infancia, animales y medioambiente desarrollando diferentes planes con nuestro alumnado
Mejora de la competencia de comunicación lingüística del alumnado, atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria. Desarrollo de plan lector.
Mejora y avance en la digitalización del Centro
Continuar con el desarrollo del Plan de actualización digital del profesorado.
Gestión y recursos
Gestionar un correcto suministro, organización y uso de los recursos educativos tanto humanos como materiales que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. PLAN DE MEJORA

Propuesta nº1				
Revisión y adecuación del Proyecto Educativo, incidiendo en la Propuesta Pedagógica, y Programaciones didácticas, atendiendo a la nueva normativa en vigor.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicador de logro
<p>1.1 Presentación y estudio de la nueva normativa de aplicación.</p> <p><i>(Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria y Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativa)</i></p>	<p>Dirección</p> <p>Equipo Educativo</p>	<p>Reuniones:</p> <p>E. Directivo</p> <p>Claustro</p>	<p>Sept-Oct</p>	<p>1.1 El 100% del Claustro es conocedor de la nueva normativa de aplicación.</p> <p>Grado de consecución:</p> <p>C EP NI</p> <p>Evidencias:</p>

<p>1.2 Revisión del Proyecto Educativo en los apartados correspondientes^{1*}</p>	<p>Directora/Jefa de Estudios. ETCP</p>	<p>Reuniones de trabajo: Directora y Jefatura ETCP Documentación: Proyecto Educativo y Programaciones didácticas y Propuesta Pedagógica</p>	<p>Anual</p>	<p>1.2 Se ha celebrado al menos, una sesión mensual de ETCP y se levanta actas de las sesiones. Evidenciar actas. Grado de consecución: C EP NI</p> <hr/> <p>Evidencias:</p>
<p>1.3 Adecuación del proyecto educativo en sus apartados correspondientes^{1*}</p>	<p>E. Directivo ETCP Grupo de trabajo</p>	<p>Reuniones de trabajo: Directora y Jefatura ETCP Documentación: Proyecto Educativo</p>	<p>Anual</p>	<p>1.3 Se ha celebrado al menos, una sesión mensual de ETCP y se levanta actas de las sesiones. Evidenciar actas. Grado de consecución: C EP NI</p> <hr/> <p>Evidencias:</p>

<p>1.4 Elaboración y aplicación de las Propuestas Pedagógicas y programaciones didácticas^{2*}</p>	<p>E. Ciclo</p>	<p>Reuniones de: E. Ciclo</p> <p>Documentos:</p> <p>Programaciones didácticas</p>	<p>1º Octubre-Nov.</p>	<p>1.4 Los E. de Ciclo se reúnen periódicamente en el trimestre para la elaboración de las Propuestas Pedagógicas y las Programaciones Didácticas adaptándola a la normativa vigente. Evidenciar actas</p> <p>Grado de consecución:</p> <p>C EP NI</p>
<p>1.5. Inclusión en el SENECA de programaciones didácticas y propuesta pedagógica</p>	<p>Equipo de Ciclo</p>	<p>Programa de gestión SENECA</p>	<p>1º trimestre</p>	<p>1.5 Se actualizan el 100% de las programaciones didácticas de todos los Ciclos y la Propuesta Pedagógica de Infantil en el programa SENECA</p>

				Grado de consecución: C EP NI
				Evidencias:
1.6 Utilización de la evaluación criterial a través del cuaderno SENECA	E. Educativo	Programa de gestión SENECA	A partir del 2º trimestre	1.6 El 100% del profesorado utiliza el cuaderno SENECA Evidencias:
1.7. Diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje ^{3*} , fomentando el uso de los recursos digitales	E. Ciclo	Reuniones de: E. Ciclo	Trimestral	1.7 Los E. de Ciclo se reúnen al menos, una vez al trimestre programando diferentes situaciones de aprendizaje atendiendo a los intereses del alumnado y desarrollo de competencias. Evidenciar

				<p>programaciones</p> <p>Grado de consecución: C EP NI</p> <p>Evidencias:</p>
1.8 Aprobación en Claustro de los aspectos educativos y aprobación en Consejo escolar de las modificaciones realizadas al proyecto educativo	Junio	<p>Reuniones:</p> <p>Claustro y Consejo Escolar (Actas)</p> <p>Documento “Modificaciones al Plan de Centro”</p>	1º y 3º trimestre	<p>1.8 Se evidencia en las actas de Claustro y de Consejo Escolar la aprobación de las modificaciones realizadas</p> <p>Grado de consecución: C EP NI</p> <p>Evidencias:</p>

†* Concreción del currículo en el Proyecto Educativo. Elementos a considerar:

- ✓ Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar
- ✓ Líneas generales de actuación pedagógica
- ✓ Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas
- ✓ Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado
- ✓ La forma de atención a la diversidad del alumnado

- ✓ La organización de las actividades de refuerzo y recuperación y, en su caso, la organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva
- ✓ El plan de orientación y acción tutorial
- ✓ Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
- ✓ Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.

2* Elaboración y aplicación de las **programaciones didácticas**: Elementos:

- ✓ Descripción del equipo de ciclo.
- ✓ Marco legislativo.
- ✓ Introducción: conceptualización y características del área, relación con el Plan de centro.
- ✓ Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- ✓ La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- ✓ La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- ✓ La metodología que se va a aplicar.
- ✓ Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- ✓ Evaluación Inicial.
- ✓ Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- ✓ Las medidas de atención a la diversidad.
- ✓ Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- ✓ Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo .
- ✓ Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.
- ✓ Evaluación de la Programación didáctica.

Propuestas pedagógicas:

- ✓ Descripción del equipo de ciclo.
- ✓ Marco legislativo.
- ✓ Introducción: conceptualización y características de la propuesta pedagógica, relación con el Plan de centro.
- ✓ La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
- ✓ La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

- ✓ La metodología que se va a aplicar.
- ✓ Las medidas de atención a la diversidad.
- ✓ El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- ✓ La distribución del tiempo.
- ✓ La selección y organización de los recursos didácticos y materiales
- ✓ Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- ✓ Evaluación Inicial.
- ✓ Evaluación de la Propuesta pedagógica

³* Diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Acciones a desarrollar:

- ✓ Diseño de situaciones de aprendizaje
- ✓ Puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje diseñadas
- ✓ Evaluación de las situaciones de aprendizaje puestas en práctica.

Descripción y justificación del grado de consecución de la propuesta	
Consideraciones y decisiones adoptadas	
Información a la Comunidad educativa y a la Administración	Sesiones de órganos de gobierno o de coordinación, reuniones con distintos sectores, documentos o informes, memoria de autoevaluación, tabloneros de anuncios u otros que se consideren.

Propuesta 2

Promover la innovación y formación del profesorado en la mejora de su competencia digital docente(Usa cuaderno SENECA, uso de recursos digitales:Exe learning, recursos digitales para tratamiento de la lectura), continuando con el Plan de actualización digital de Centro.

Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores de logro
2.1 Realización del Test de Competencia Digital Docente: Test CDD.)	Claustro	SENECA	Hasta el 15 de octubre	7.1 El 100% del profesorado realiza el Test CDD Grado de consecución: C EP NI Evidencias:
2.2 Nombramiento del Coordinador/a TDE y la persona responsable #CompDigEdu	Dirección	SENECA Actas de Claustro	Septiembre	7.2 Se recoge en las actas de Claustro el nombramiento del Coordinador/a TDE y la persona responsable #CompDigEdu y en el sistema de gestión SENECA Grado de consecución: C EP NI Evidencias:
2.3 Realizar la autoevaluación de la competencia digital del centro según el Marco DigCompOrg (Rúbrica TDE)	Dirección y Coordinador/a del Plan de TDE Responsable #CompDigEdu	Informe de Rúbrica TDE	1ª quincena de octubre	7.3 Se constata el Informe de Rúbrica TDE en el sistema de gestión SENECA Grado de consecución: C EP NI Evidencias:

2.4 Realizar el Plan de Actuación Digital (PAD).	Responsable #CompDigEdu Coordinador/a del Plan de TDE Equipo Directivo	SENECA	Del 1 de octubre al 15 de noviembre	7.4 Se constata el PAD en el Sistema de Información Séneca Grado de consecución: C EP NI Evidencias:
2.5 Formación en herramientas digitales	Dirección, Coordinador/a del Plan de TDE Responsable #CompDigEdu Claustro	Plan de Formación	Anual	7.5 El 90% del profesorado se forma, adopta y promueve el uso de herramientas digitales Grado de consecución: C EP NI Evidencias:

Descripción y justificación del grado de consecución de la propuesta	
Consideraciones y decisiones adoptadas	
Información a la Comunidad educativa y a la Administración	Sesiones de órganos de gobierno o de coordinación, reuniones con distintos sectores, documentos o informes, memoria de autoevaluación, tabloneros de anuncios u otros que se consideren.

Propuesta nº 3

Impulsar la implicación de las familias con el Centro. Fomento de la participación social.

Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores de logro
3.1 Celebración de reuniones con delegados/as de clase y representante del AMPA para abordar temas de interés por las familias.	Tutores/as y Dirección	Instalaciones del centro. Actas de reuniones con temas tratados y acuerdos adoptados	Trimestral	3.1 Se celebra una reunión al menos una vez al trimestre y queda constancia por escrito de las mismas Grado de consecución: C EP NI
				Evidencias:
3.2 Implicación de las familias en la puesta en práctica de las mejoras de los espacios	E. Directivo AMPA Madres/padres delegadas/os	Proyectos de mejora de espacios	Anual	3.2 Las familias participan, al menos una vez en el Curso escolar en los proyectos de mejora de los ambientes de aprendizaje Grado de consecución: C EP NI
				Evidencias:
3.4 Muestreo para valoración del centro	Dirección	Encuestas a las familias	Junio	3.4 Se hace una valoración positiva de al menos el 60% de los diferentes aspectos del centro. Grado de consecución: C EP NI
				Evidencias:

Descripción y justificación del grado de consecución de la propuesta	
Consideraciones y decisiones adoptadas	
Información a la Comunidad educativa y a la Administración	Sesiones de órganos de gobierno o de coordinación, reuniones con distintos sectores, documentos o informes, memoria de autoevaluación, tableros de anuncios u otros que se consideren.

Propuesta nº 4

Fomentar la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todo. Correcto desarrollo e implantación de los programas de refuerzo y/o profundización.. Enfoque inclusivo, emocional y DUA

Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores de logro
4.1 Realizar una valoración de los resultados de las distintas evaluaciones que sirven de punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta las características y necesidades de cada alumno	E.Docentes ETCP E. Orientación	Sesiones de evaluación. Actas de sesiones de evaluación. Informe de valoración de las evaluaciones Plan de Atención a la Diversidad(PEC) SENECA	1ºT	4.1 El 100% de los docentes participa en la valoración de los resultados de las mismas. Grado de consecución: C EP NI <hr/> Evidencias:

<p>4.2 Planificación de medidas de atención a la diversidad para el alumnado que lo requiera</p>	<p>Equipo Educativo ETCP E. Orientación</p>	<p>Plan de atención a la diversidad</p>	<p>Trimestral</p>	<p>4.2 El 100% del profesorado establece planes específicos para el alumnado que lo requiere : planes de refuerzo ,planes de profundización, programas de atención a la diversidad ANEAE y medidas específicas(alumnado ANEAE) con una valoración positiva y progresiva de los mismos. Evidenciar Plan de atención a la diversidad 23/24.</p> <p>Se constata una mejora de los resultados escolares en al menos un 20% del alumnado que se le aplica medidas de atención a la diversidad</p> <p>Grado de consecución: C EP NI</p> <p>Evidencias:</p>
--	---	---	-------------------	--

<p>4.3 Seguimiento y evaluación de las medidas aplicadas.</p>	<p>E. Docentes ETCP E. Orientación Claustro</p>	<p>Actas de los diferentes órganos Análisis resultados de evaluación Revisiones trimestrales Plan de Centro Memoria Final de Curso</p>	<p>Trimestral Junio</p>	<p>Se constata una mejora de los resultados escolares en al menos un 20% del alumnado que se le aplica medidas de atención a la diversidad</p> <p>Grado de consecución: C EP NI</p> <p>Evidencias:</p>
---	---	--	-----------------------------	--

<p>Descripción y justificación del grado de consecución de la propuesta</p>	
<p>Consideraciones y decisiones adoptadas</p>	
<p>Información a la Comunidad educativa y a la Administración</p>	<p>Sesiones de órganos de gobierno o de coordinación, reuniones con distintos sectores, documentos o informes, memoria de autoevaluación, tabloneros de anuncios u otros que se consideren.</p>

Propuesta nº 5

Integrar de manera planificada en la dinámica de trabajo actividades que propicien la promoción de la Convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, respeto a los derechos de la Infancia, animales y medioambiente desarrollando diferentes planes con nuestro alumnado

Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
5.1 Solicitud de participación en planes de convivencia, igualdad y prevención de violencia de género.	E. Directivo	Plan de convivencia Plan de Igualdad Plan de prevención contra la violencia de género Programa de gestión SENECA	1ºT	5.1 Celebración de al menos una reunión de Claustro para debatir los planes a desarrollar y recogida de los mismos en el acta de Claustro.
				Grado de consecución: C EP NI
				Evidencias:
5.2 Establecimiento de objetivos, actuaciones, y temporalización	Coordinadores	Planes Plan de mejora Plan de Centro	1ºT	5.2: Los diferentes coordinadores de los Planes y programas seleccionados han elaborado el 100% de los planes de actuación.
				Grado de consecución: C EP NI
				Evidencias:
5.3 Planificación de actividades complementarias que recojan actuaciones de sensibilización e implicación de la	E. Ciclo	Plan de Centro (Planificación de actividades complementarias) Comunidad educativa	Trimestral	5.3 Se ha planificado al menos una actividad complementaria que impliquen a la comunidad educativa. Al menos un de las familias 40% participan en las actividades
				Grado de consecución: C EP NI
				Evidencias:

comunidad educativa en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género.				Evidencias:
5.4 Difusión de los diferentes Planes y actividades complementarias a las familias	Tutores/as	Reunión perceptiva inicio de Curso, Planes y programas y Planificación de actividades complementarias Página web Ipasen	1ºT	5.4 Difusión e información de los planes que se desarrollan en el Centro al 100% de las familias a través de los diferentes canales establecidos. Grado de consecución: C EP NI Evidencias:
5.5 Nombramiento de la Coordinadora de convivencia y Bienestar y Protección de la Infancia	Claustro Consejo Escolar	Actas de los órganos Planes de actuación	Septiembre/Octubre	5.5 Se recoge en la plataforma SENECA y las diferentes actas los nombramientos realizados Grado de consecución: C EP NI Evidencias:
5.6 Seguimiento y valoración de las actuaciones	Claustro CE	Planes de actuación de los distintos planes y programas Revisiones trimestrales del Plan de Centro Memoria Finales	Trimestral Junio	5. 6 Obtener al menos una valoración positiva en el 80% de las actuaciones realizadas Grado de consecución: C EP NI Evidencias:

Descripción y justificación del grado de consecución de la propuesta	
Consideraciones y decisiones adoptadas	
Información a la Comunidad educativa y a la Administración	Sesiones de órganos de gobierno o de coordinación, reuniones con distintos sectores, documentos o informes, memoria de autoevaluación, tablonés de anuncios u otros que se consideren.

Propuesta nº 6

Mejora de la competencia de comunicación lingüística del alumnado, atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura.

Actuaciones a desarrollar:	Responsables	Temporalización	Materiales / Recursos	Evaluación		
				Indicadores de logro/Evidencias	Responsables	Eval.
Elaborar plan de actuación para el trabajo de la lectura en el centro	E. Directivo ETCP	Octubre	Plan lector	Evidenciar Plan lector	ETCP	1T:
Incorporación de un tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora en todos los cursos de la etapa.	E. Docentes	Octubre	Programación didáctica	El 100% de los E. Docentes de todos los niveles de Primaria han incorporado un tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar	E. Docentes	Trimestral/ Anual
Realizar una selección y temporalización de las lecturas a utilizar por cada nivel en los niveles obligatorios del desarrollo de la sesión lectora.	Tutores/as. M ^a José González	Trimestral	Banco de lecturas del Centro. Plan lector	Evidenciar Plan lector del Centro y aprobación del mismo en Claustro (Acta de Claustro)	M ^a José González	1T:
						2T:
						3T:

Incorporar en el Proyecto educativo los criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias del currículo con objeto de que sean tenidos en cuenta en la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas, con el fin de acercar la lectura al alumnado.	E. Directivo	1º trimestre	PE	Evidenciar PE	CE	1T:
Incluir en programaciones didácticas estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.	E. Docente	1º trimestre	Programaciones didácticas	Evidenciar Programaciones	E. Docente	1T:
Fijar las líneas generales de actuación pedagógica en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en el centro	ETCP Coordinadores de Ciclo	1º trimestre	PE	Evidenciar PE	ETCP	1T:
Potenciar las exposiciones orales por parte del alumnado, planificándose de tal forma que todo el alumnado del aula realice al menos dos exposiciones a lo largo del curso escolar.	Tutores/as.	Todo el curso.	Programaciones de Aula.	Programaciones de Aula.	Profesorado.	1T: 2T: 3T:
Desarrollar trimestralmente debates de algún tema seleccionado, entre los Cursos del mismo Ciclo	Tutoras	Final de cada trimestre	Programación	Acta de E. Ciclo Mejora de la oralidad en el alumnado		1T: 2T: 3T:

Puesta en marcha del programa COMUNICA, incidiendo en el fomento de la lectura o de aquellos planes y programas que fomenten la lectura y escritura	Tutoras M ^a José González Coordinadora del Programa	Anual	Plan: COMUNICA Biblioteca de aula y de centro	Registro de participación	Coordinadora del programa Claustro	1T: 2T: 3T:
OBSERVACIONES→						
PROPUESTAS DE MEJORA →						
Indicadores de evaluación: NC = No conseguido C = Conseguido EP = En proceso SI = Sin Iniciar						

Descripción y justificación del grado de consecución de la propuesta	
Consideraciones y decisiones adoptadas	
Información a la Comunidad educativa y a la Administración	Sesiones de órganos de gobierno o de coordinación, reuniones con distintos sectores, documentos o informes, memoria de autoevaluación, tabloneros de anuncios u otros que se consideren.

